Listas las reglas de juego para entrada de Bre-B en septiembre

Listas las reglas de juego para entrada de Bre-B en septiembre

- *A partir del 14 de julio, los colombianos podrán registrar o ratificar sus llaves directamente en las app o páginas web de sus entidades financieras.*
- *El Banco de la República divulgó los ajustes en la regulación para la operación de Bre-B, el nuevo sistema de pagos inmediatos de Colombia.*
- *A mediados del mes de septiembre inicia operaciones Bre-B: los usuarios podrán realizar pagos y transferencias de forma rápida, sencilla y segura, sin importar la entidad que tengan.*

Bogotá, Colombia. Junio de 2025. El Banco de la República presentó las reglas de juego para la entrada en operación de Bre-B, el nuevo sistema de pagos inmediatos de Colombia, incluidas algunas precisiones y ajustes en la regulación.

Estas actualizaciones y condiciones, desarrolladas en conjunto con las entidades del sector financiero, permitirán que desde el **14 de julio de 2025** los colombianos registren o ratifiquen sus llaves a través de los canales digitales de sus entidades financieras, ingresando a la denominada **Zona Bre-B** que encontrarán en la pantalla de ingreso de las aplicaciones o páginas web de los bancos y demás entidades vinculas al sistema.

En la actualización normativa se incluyeron procesos para facilitar el registro de llaves nuevas o ratificar las existentes, incluidos las usadas en los pilotos que se llevaron a cabo durante los últimos meses. También se habilitó una opción para que las entidades asignen de forma automática llaves alfanúmericas a cuentas y depósitos.

“Queremos que la mayoría de los colombianos puedan usar Bre-B, y estamos trabajando de la mano de las entidades del sector financiero para lograr un registro masivo de llaves que permitirá poder transferir dinero de forma rápida, fácil y segura desde mediados del mes de septiembre”, explicó **Ana María Prieto, directora de Sistemas de Pago del Banco de la República**.

Las entidades financieras serán las encargadas de informar directamente a sus clientes y usuarios sobre cómo registrar, modificar, ratificar o cancelar sus llaves.



Bre-B, que permitirá transacciones entre personas y de personas a comercios, entrará en operación formal a mediados del mes de septiembre y será la puerta de entrada de Colombia a una nueva era en el manejo del

dinero, alineada con el objetivo de lograr una mayor inclusión financiera en el país.

Todo lo que necesite saber sobre Bre-B puede encontrarlo en este minisitio informativo de nuestra web.



Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/reglas-juego-para-entrada-bre-b-septiembre